

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2022**

A las 10.10 h. del miércoles 2 de marzo de 2022, en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho, bajo la presidencia de la Sra. Decana, asistida por el Sr. Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los títulos de Grado y Máster del curso 2020/2021.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los horarios del Grado en Derecho y del Grado en Criminología para el 2º cuatrimestre.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del encargo docente del Máster en Relaciones internacionales y Migraciones.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta inicial de límite de plazas de nuevo ingreso para el curso 2022/2023.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de los Premios extraordinarios del curso 2021/2022.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín
Leticia Cabrera Caro
Francisco Carrasco González
Eduardo Corral García
Carlos Varela Gil

María Acale Sánchez
Mª Dolores Cervilla Garzón
Blanca Romero Matute

Miguel Ángel Acosta Sánchez
Arturo Álvarez Alarcón
Emilia Girón Reguera
Mª del Mar Martín Aragón
Mª Paz Martín Castro
Jesús Sáez González
Isabel Villar Fuentes

Juan Antonio Rosa Miranda
Andrea Rueda Suárez

Juan Pedro García Navarro
Carmen Troya Linero

Se excusan
Manuel Rozados Oliva
Manuel Jesús Rodríguez Puerto
Antonio Heredia Roldán

1. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los títulos de Grado y Máster del curso 2020/2021.

La Sra. Decana comienza la sesión informando que todos los Autoinformes ya han sido revisados por la Unidad de Calidad de la UCA, de tal forma que la versión enviada a los miembros de la Comisión recoge las sugerencias de modificación propuestas desde dicha Unidad. Dicha versión, en el caso de ser aprobada, será subida por cada Coordinador de Título a la plataforma de la DEVA.

Al no solicitarse votación, se aprueba por asentimiento la propuesta

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los horarios del Grado en Derecho y del Grado en Criminología para el 2º cuatrimestre.

El Vicedecano de Ordenación Académica toma la palabra para manifestar que todas las modificaciones que se van a comentar a continuación suponen mucho trabajo – entre otras cosas, obliga a retocar los acuerdos de reconocimiento para los estudiantes entrantes tanto de Erasmus como de SICUE-, a pesar de que deberían producirse de modo excepcional, tras aprobarse los Planes Docentes.

Hay tanto cambios de aulas, motivados por diversas circunstancias, como modificaciones del número de grupos de actividades prácticas en algunas asignaturas; por último, hay varias correcciones de errores detectados en los Planes Docentes.

a) Cambio de aulas entre 1º de Derecho y 1º de Criminología

Se extiende al 2º cuatrimestre el cambio de aulas que ya se acordó a principios de curso para el 1er. cuatrimestre por problemas de aforo. Por tanto:

- 1º Derecho mañana: aula 0.04. Salvo los viernes 11 febrero, 18 de febrero y 22 abril, cuyas clases se impartirán en aula 1.27.
- 1º y 2º Criminología y Seguridad: aula 1.27.

b) Cambios provocados por la reorganización de la docencia en varias áreas

Con el visto bueno de las áreas y profesores implicados, se han autorizado los siguientes cambios:

- Grado en Derecho, Jerez. 2º curso: Derecho Mercantil I, miércoles, de 9.00 a 11.00 h.; Derecho Penal II, martes, de 11.00 a 13.00 h.
- Grado en Criminología y Seguridad. 1er. curso: Instituciones del sistema de control penal (teoría), miércoles, de 13.00 a 15.00; Antropología social (teoría), miércoles, de 11.00 a 13.00 (pendiente de confirmación).
- Grado en Criminología y Seguridad. 2º curso: Formas Específicas de Criminalidad (I) (teoría), lunes, de 13.00 a 15.00
- Grado en Derecho, Algeciras, 3º curso: Derecho Financiero y Tributario III (Profª Ana Berta Medina), miércoles, de 9.00 a 11.00 h.; Derecho del Trabajo II (Prof. Emilio López), jueves, de 9.00 a 11.00 h.

- c) Por problemas de aforo, se han realizado los siguientes cambios de aulas:
- Derecho Procesal III, grupo 1 (tarde), lunes y martes, de 18.00 a 20.00 h. Aula 1.20B;
Derecho Internacional Privado I, grupo tarde, lunes y martes, de 18.00 a 20.00 h. Aula 1.21.
- d) Revisión de grupos por ordenación docente
- Grado en Criminología y Seguridad. 2º curso
Inglés: El Vicerrectorado de Planificación ha suprimido el grupo 4 de prácticas (viernes de 9.00 a 10.30 h.). El grupo 5 pasa a ser grupo 4 (jueves, de 9.00 a 10.30 h.). Si tras ampliación de matrícula aumenta el número de estudiantes, se solicitaría la recuperación del grupo, con el mismo horario.
Antropología Social (teoría), miércoles, de 11.00 a 13.00 h.
 - Grado en Derecho, Jerez. 4º curso.
Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa. Por el aumento de alumnos matriculados, a petición del área, el Vicerrectorado de Planificación autoriza 2 nuevos grupos de prácticas:
Grupo 6 prácticas, jueves, de 18.00 a 20.00 h. Laboratorio de idiomas 1.
Grupo 7 prácticas, viernes, de 16.00 a 18.00 h. Laboratorio de idiomas 1.
- e) Imposibilidad de usar el laboratorio de prácticas en la Facultad de Medicina.
- El laboratorio de prácticas de la Facultad de Medicina que iba a usarse para las prácticas de Criminalística (3er. curso, Grado en Criminología y Seguridad), no está terminado, y no hay certeza de que lo esté a lo largo del 2º cuatrimestre, a lo que se añade la falta de profesorado en turno de mañana por algunas bajas.
- Por tanto, las prácticas de los 6 grupos serán los miércoles de 16.00 a 18.00 y de 18.00 a 20.00 h., en las aulas 0.06 y 1.26.
- f) Corrección de erratas
- Grado en Derecho, Jerez. 4º curso.
Terminología Jurídica en Lengua Inglesa. Grupo 1 prácticas, jueves de 16.00 a 18.00 h. (Laboratorio de idiomas 2); Grupo 5 prácticas, jueves de 16.00 a 18.00 h. (Laboratorio de idiomas 1).
 - Grado en Criminología. 3er. curso.
Criminalística. Faltaba señalar una sesión de los seminarios: lunes, 28 marzo, de 18.00 a 20.00 h. (Aula 1.27).
 - Grado en Derecho, Algeciras. Exámenes de junio: Argumentación Jurídica, jueves, 2 de junio.
- g) Máster de acceso a la Abogacía. Se asigna el aula 1.28 para las clases del 2º cuatrimestre, que estaba por determinar.

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del encargo docente del Máster en Relaciones internacionales y Migraciones.

Ante la ausencia justificada de Miguel Ángel Acosta, el Secretario explica que hubo un error en la formulación de la propuesta de modificación aprobada en septiembre pasado. Después de una negociación entre el Vicerrectorado de Planificación Docente y el Área de Derecho Internacional Público, se ha acordado que la docencia en inglés en la asignatura *Metodología de la Investigación y habilidades académicas*, que impartía el Prof. Mancha – que ha pasado a una situación de servicios especiales- siga asignada al Área de Filosofía del Derecho, siendo impartida por el Prof. Rodríguez Puerto; y que la Profa. Ribes Moreno imparta 0.5 c. de docencia en la citada asignatura, que dejan de estar asignados al Área de Derecho Internacional Público, sin que –excepcionalmente- se asignen al Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta inicial de límite de plazas de nuevo ingreso para el curso 2022/2023.

El Secretario vuelve a tomar la palabra para proponer reiterar la propuesta realizada para el curso actual, ya que se han implantado con normalidad tanto el grupo específico del Doble Grado en Derecho y ADE como el Máster de Violencia Criminal, y no hay ningún cambio en ninguno del resto de títulos.

Así pues, la propuesta quedaría como sigue:

- 75 plazas para el Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas
- 30 plazas para el Doble Grado en Derecho y en Criminología y Seguridad
- 180 plazas para el Grado en Derecho en Jerez
- 85 plazas para el Grado en Criminología y Seguridad
- 25 plazas para el Grado en Derecho y Relaciones Laborales
- 75 plazas para el Grado en Derecho en la Sede en Algeciras
- 45 plazas en el Máster de acceso a la Abogacía
- 30 plazas para el Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables
- 20 plazas para el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones
- 30 plazas para el Máster en Violencia criminal

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de los Premios extraordinarios del curso 2020/2021.

La Comisión nombrada a tal efecto por la Junta de Facultad se reunió el 25 de enero pasado, y ha elevado una propuesta de concesión de los Premios, cuyo contenido es el siguiente:

- a) Se propone conceder los siguientes Premios Extraordinarios de Fin de Grado:
- Grado en Derecho: D^a Covadonga López Suárez y D. Aarón Gómez Dorado (Campus de Jerez), y D^a María Mercedes Alcalá Padrón (Sede de Algeciras);
 - Grado en Criminología y Seguridad: D. Aarón Gómez Dorado y D. Francisco José Tamayo Ruiz.
- b) Se propone conceder los siguientes Premios Extraordinarios de Fin de Máster:
- Máster de acceso a la Abogacía: D. Elio Andrés Domínguez Ruiz;
 - Máster en Protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables: D. David Ponce Vacas;
 - Máster en Relaciones internacionales y Migraciones: D^a Jessica Isabelle Badua.

Se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Secretaría General de la UCA.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.40 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, La Decana

Fdo.: Isabel Zurita Martín